



**Intervención de
S. E. María Rubiales de Chamorro
Viceministra de Relaciones Exteriores y
Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas
Debate General de la III Comisión sobre el tema:**

Tema 28: Mujer

Nueva York, 12 Octubre, 2010.

Muchas Gracias Sr. Presidente:

Nos adherimos a lo expresado por Chile en nombre del Grupo de Rio y por Yemen en nombre del Grupo de los 77.

El gobierno revolucionario de Nicaragua sigue comprometido con la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, así como con la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres.

Nuestro firme compromiso con la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período especial de sesiones de la Asamblea General, así como las obligaciones internacionales adquiridas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y sus protocolos, se ven reflejados en las políticas públicas de nuestro Gobierno para favorecer la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Para garantizar el ejercicio del poder y la toma de decisiones, el Gobierno de Nicaragua ha impulsado el Modelo del Poder Ciudadano, destacándose la participación de la mujer, que permiten el empoderamiento de la mujer, a través de la participación directa y la toma de decisiones en los diferentes espacios y roles del que hacer nacional e internacional. *Se han incorporado activamente 69.137 mujeres que integran al Poder Ciudadano.*

En las elecciones municipales del 2008 resultaron electas 23 alcaldesas y 100 vicealcaldesas en 153 municipios. En el orden parlamentario tenemos 19 diputadas propietarias y 15 suplentes, siendo el Partido de gobierno el FSLN, quien aporta más del noventa por ciento de la participación de las mujeres en esos escaños. En el Poder Ejecutivo la mujer ocupa el 45% de cargos de dirección del país, resaltando que los cargos en las áreas de seguridad están siendo ocupados mayoritariamente por mujeres.

En materia de educación, al haber restituido el derecho a la educación gratuita se incorporaron más de ochocientos mil niños y niñas al sistema público de educación básica, alcanzando un 94% de retención escolar, siendo la tasa más alta de esta variable en la historia reciente de la educación nacional.

Hemos disminuido drásticamente el analfabetismo de 35% hasta el 3.3% , con el Programa Yo si Puedo, gracias el apoyo solidario de la hermana República de Cuba. Esta hazaña en la que se lograron alfabetizar a 235, 148 mujeres, ha sido reconocida por la UNESCO.

Hemos reivindicado el derecho a la salud gratuita, desarrollando un modelo de Salud Familiar y Comunitario dirigido a la fomentar una cultura de promoción y protección de la salud de la población, lo que se ha traducido en la reducción de la mortalidad materna entre 2006 y 2009 de 90 a 64 y la mortalidad infantil por infecciones respiratorias agudas de 35 en 2006 a 23 en 2008. Lográndose eliminar la poliomielitis desde los 80's

y desde el 2007 otras enfermedades como sarampión, rubéola, tétanos, tétanos neonatal, difteria y tos ferina. En el 2008 garantizamos a 734 tratamientos retrovirales a personas portadoras de VIH/SIDA, de los cuales 54 eran mujeres embarazadas.

En materia de lucha contra la violencia contra la Mujer, Nicaragua ha implementado estrategias innovadoras en la región como la creación de las Comisarías de la Mujer y los albergues para víctimas de violencia intrafamiliar.

Nuestro gobierno cree firmemente en que la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son factores determinantes para el desarrollo social y económico del país.

El objetivo de la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, se está trabajando dentro del PNDH, a fin de estimular el desarrollo sostenible en las condiciones de la crisis mundial que enfrentamos, mediante el derecho de seguridad y soberanía alimentaria, con la implementación de diversos programas que beneficiarán a 80,000 familias rurales en un plazo de 5 años, a través de la facilitación de medios de producción; el programa libra por libra y el Usura Cero como programa de financiamiento, donde la mujer es la socia principal, beneficiando de esta manera a la familia nicaragüense. La FAO ha incluido a Nicaragua dentro de los 16 países que han logrado reducir los índices de pobreza. Estos programas han sido posibles gracias a la solidaridad y cooperación de la Alianza Bolivariana de los Pueblos (ALBA).

Sin embargo, una nación que sea privada de su derecho al desarrollo está condenada a vivir en la pobreza y el subdesarrollo, y por más que se esfuerce no podrá alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio que hemos acordado. Mientras la cooperación internacional del mundo desarrollado siga siendo limitada y políticamente condicionada, no podremos hablar de un verdadero disfrute de los derechos humanos de las mujeres.

Para finalizar, Sr. Presidente, mi delegación se congratula con la adopción del Plan Global contra la trata de personas, este terrible flagelo que afecta mayoritariamente a mujeres y niñas, podrá ser enfrentado de una manera más coordinada a nivel global, bajo el principio de responsabilidad compartida, pero diferenciada.

De igual forma, Nicaragua expresa su preocupación por la adopción de legislación por parte de algunos países que criminaliza la migración, poniendo a la mujer particularmente en situación riesgo de discriminación y violencia. Para mi delegación es inaceptable el principio capitalista que promulga la libertad de circulación de la mercancía y el capital, mientras se penaliza la libertad de circulación de la mano de obra. La mejor forma de prevenir la migración es invertir en nuestras mujeres de los países en desarrollo, en vez de construir muros de represión en una era donde se presume de avances en la lucha por las libertades fundamentales del ser humano.

Muchas Gracias.

